

16 Junio p[re]g[ra]d[u]o d[omi]ni de Lope g[ra]s - et f[er]m[u]a d[omi]ni m[ar]t[ir]is s[an]cti

Just as follows

Et por quanto el dicho Concejo estn ocupado de mñ dia en suso e negocios
y libranzados q no puede qye ny tener los plazos de las audiencias
de los agujos q viene de oñre los altez juzgues de la huela i de los juz-
gos especiales mene a estos de bare enq agujos estn abiertos a alfonso
yanez frayz q adelantado i con los regnos de la Galicia q con el andam
fuerza della p q estn p q el dicho concejo omis bues especiales presupe-
tou p q juezas de las dichas audiencias pa q oya i libres i les dichos
agujos en nõche i en lugars del dicho concejo q p franc valoy s enpl
nar q son deles q pinta omis bues regidores de este año enq juzgos
dicho i q pongo les todos poder cumplir libe i general administracion
festa q la fiesta la naygar pilla q viene i pmenete q

El jefe tiene madera y los mohicos

Item q'nto al dho concesionado en dicho e frõe la otra agencia
mante bna casa de mofnes en q'no de segura allende dela puente et
como pa cobras la dicha casa no se falla madera alguna a rupa
en la dicha abdare por el q'no de agencia no viene ni traen madera
alg' abandone, ala dicha abdare por q'los campesinos q'ns q'p'nden por q'z
ellos i temor dela q'rral q' alfonso Vans fajado delante de q'los
pueda echados q' no anden en q'nto en dicho e frõe de la otra abdare y